

REMITO CEDULA LEY - JUICIO: DIAZ PABLO NAHUEL c/ GALENO ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO . Expte n°: 49/19



DeInazar <lnazar@justucuman.gov.ar>

Destinatario<notificacionescm@jusbares.gob.ar>

Fecha2026-06-25 08:54

 CEDULA LEY - SSN - JUICIO DIAZ PABLO NAHUEL C GALENO EXPTE 49-19.pdf (~4,2 MB)

Buenos días estimados/as,

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds., a fin de remitir oficio firmado digitalmente. Acompañamos el mismo en 01 archivo formato PDF. Quedamos a su disposición por cualquier inconveniente. Les recordamos que los informes dirigidos a esta unidad deben responderse al correo que señala el oficio adjunto, a saber: atencioneat3@justucuman.gov.ar

Saludos cordiales.

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3.